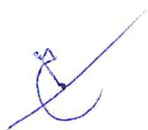


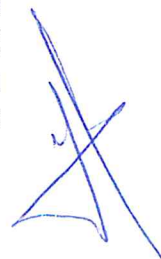
CONVENIO ADICIONAL MODIFICATORIO EN REDUCCION AL MONTO AL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V., EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018; EL CUAL CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LO SUCESIVO "LA UNISON", POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DRA. ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS, Y CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V., POR SU CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ING. HUMBERTO GONZALEZ CRUZ, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

- I. DE "LA UNISON" Y "EL CONTRATISTA":
 - I.1 Que el 05 de septiembre de 2018, celebraron un contrato de obra para la SUSTITUCIÓN DE PISOS (EN ESPACIOS ACADEMICOS DE LOS CAMPUS HERMOSILLO, CABORCA Y SANTA ANA), para ejecutarla durante 45 días calendario, pactándose además como importe del contrato: \$464,031.79 más \$74,245.09 de IVA que totalizarían \$538,276.88 a pagarse con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.
 - I.2 Que durante el desarrollo de la obra citada se requirió no ejecutar los siguientes conceptos de obra contenidos en el catálogo del contrato, derivado de las necesidades y condiciones físicas existentes a modificar:
 - I.2.1 Suministro y colocación de loseta cerámica (ACA-01)
 - I.2.2 Suministro y colocación de zoclo de loseta (ACA-02)
 - I.2.3 Demolición de piso de mosaico y firme (ACA-03)
 - I.2.4 Demolición de zoclo existente (ACA-04)
 - I.2.5 Demolición de estrado en desnivel (ACA-05)
 - I.2.6 Limpieza diaria general (LIM-01)
 - I.3 A su vez, del monto no devengado por la cantidad de \$38,276.84, por las cuestiones descritas en el punto anterior por la no ejecución de los conceptos contemplados en el catálogo originalmente pactado y en este sentido existe un saldo a favor de "LA UNISON", como se muestra en la estimación número cuatro, relativo al finiquito de la obra.
 - I.4 Que tomando en consideración los argumentos vertidos por ambas partes, justifican la necesidad de CONVENIR LA REDUCCION EN EL MONTO INICIALMENTE PACTADO DE LA OBRA CONTRATADA, CITADO EN EL PUNTO I.1 DE ESTE CONVENIO y en concordancia con lo previsto en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y 100 de su Reglamento.



Ruime



I.4 Que el monto no devengado que implica este convenio adicional, son provenientes de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2018.

Declarado por ambas partes lo anterior, se otorgan las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA UNISON" y "EL CONTRATISTA" acordaron terminar la SUSTITUCIÓN DE PISOS (EN ESPACIOS ACADEMICOS DE LOS CAMPUS HERMOSILLO, CABORCA Y SANTA ANA). Este convenio es adicional en reducción de monto al contrato de obra celebrado entre ambas partes el 05 de septiembre de 2018

SEGUNDA.- "LA UNISON" y "EL CONTRATISTA" acuerdan modificar REDUCIENDO el monto originalmente pactado, por los conceptos de obra no ejecutados materia de este contrato adicional y obra extra resultante, en la cantidad **\$38,276.84 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N)**, y que representan el 7.11% del monto original EN DISMINUCIÓN, misma que se tomará en cuenta por "LA UNISON", por conducto de la Dirección de Infraestructura, una vez que reciba los trabajos terminados a su entera conformidad y al efectuarse el finiquito correspondiente.

TERCERA.- Quedan firmes todas las demás cláusulas que integran el contrato de obra suscrito el 05 de septiembre de 2018, y son extensivas a este convenio adicional.

Leído por ambas partes el contenido de este convenio y enteradas de su valor y alcance legal, lo firman en Hermosillo, Sonora, el 19 de diciembre de 2018.

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN,
S.A. DE C.V.


DRA. ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS
APODERADA GENERAL PARA ACTOS
DE ADMINISTRACION


ING. HUMBERTO GONZALEZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL



REVISADO
POR EL ABOGADO GENERAL


LIC. GILBERTO LEÓN LEÓN

